

CODIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

### SOLICITUD PARA LA CELEBRACIÓN DE SORTEOS / RIFAS. (Código procedimiento: 1265)

<b>1 DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>							
APELLIDO Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ]	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
EN CALIDAD DE:							
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

<b>2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN</b>							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ]	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que <b>NO</b> dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Correo electrónico: .....						Nº teléfono móvil: .....	

<b>3 DOCUMENTACIÓN QUE SE AJUNTA</b> (original y/o copia para su cotejo)							
- La <b>solicitud</b> de autorización de la rifa <b>deberá ir acompañada necesariamente de los siguientes documentos:</b>							
<input type="checkbox"/> Copia compulsada de los estatutos sociales de la entidad peticionaria, debidamente inscritos en el registro correspondiente.							
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación de la entidad peticionaria, por parte de quien suscriba la petición (Certificación del Secretario, en el supuesto de una asociación).							
<input type="checkbox"/> Fotocopias compulsadas de los Documentos Nacionales de Identidad de los vendedores relacionados.							
<input type="checkbox"/> Certificación expedida por la entidad peticionaria, expresiva de la asunción de las responsabilidades y obligaciones a que den lugar la actuación de los vendedores autorizados.							
<input type="checkbox"/> Proyectos de publicidad a emplear y de los billetes o papeletas de la rifa (publicidad en periódicos, cartelería, cuñas de radio, etc.).							
<input type="checkbox"/> Ejemplar proforma del contrato de la peticionaria, con la imprenta a la que vaya a encargar la elaboración de los billetes o papeletas.							
<input type="checkbox"/> Ejemplar del documento acreditativo de la propiedad del premio a favor de la entidad solicitante (factura, escritura propiedad, declaración del donante, etc.).							
<input type="checkbox"/> Otro/s (especificar): .....							
.....							
.....							
.....							



002752D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

**4 AUTORIZACIONES**

**4.1 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS**

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.

Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			

**4.2 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:

Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

**5 CONSENTIMIENTOS**

**CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE**  
(cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)

Marque una de las opciones.  
 Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.  
 **NO CONSIENTO** y apporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

**CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

Marque una de las opciones.  
 Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.  
 **NO CONSIENTO** y apporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

**6 DATOS DEL SORTEO / RIFA (medidas de garantía)**

- Número y características papeletas a emitir:

- Ámbito territorial de la venta de billetes o papeletas:

- Forma de venta de las papeletas:

- Relación premio/s a otorgar, con indicación de su precio y forma de adjudicación a los premiados, así como lugar donde estén depositados o expuestos:

- Lugar y fecha celebración del sorteo:

- Descripción de las medidas que garanticen la transparencia en el desarrollo del sorteo o rifa:

- Medidas de control de la contabilidad del sorteo:

- Indicación de la/s persona/s obligada al pago de los gastos del premio:

<b>6</b>	<b>DATOS DEL SORTEO / RIFA</b> (medidas de garantía) (Continuación)
- Destino de los beneficios a obtener por el sorteo o rifa:	
- Relación detallada de los vendedores de las papeletas:	

<b>7</b>	<b>DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como en la documentación que se acompaña y <b>SOLICITA</b> se proceda a la correspondiente Autorización, de conformidad con lo establecido en el Decreto 325/1988, de 22 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.: .....	

**ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: **PROTECCION DE DATOS** En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con la Corporaciones Locales y Juego cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja, 41092 - Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.cehap@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cehap@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la solicitud de celebración de sorteos y rifas , cuya base jurídica es la Ley 2/1986, del 19 de Abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por Decreto Ley 3/2009. Decreto 325/1988, de 22 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (art. 21 Decreto 325/1988)**

- Con carácter previo a la autorización de la rifa, cumplidos los requisitos exigidos, la entidad organizadora debe constituir fianza, ya sea en metálico, aval bancario o caución en la Caja de Depósitos de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía disposición de la Delegación del Gobierno que corresponda o de la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, por un importe no inferior al 10% ni superior al 50% del valor total de las papeletas que se vayan a poner a la venta.
- Una vez autorizado el sorteo o rifa, el órgano gestor otorgará a la entidad organizadora un plazo de 20 días para que acredite el abono de la tasa fiscal correspondiente. (con carácter general el 20% del valor total de los premios ofrecidos. En las rifas declaradas de utilidad pública o benéfica el tipo de gravamen será del 10% del valor total de los premios ofrecidos, art. 20 L3y 10/2002 de 21 de diciembre de Medidas Fiscales).